

## PLAN DE EMERGENCIA TRANSPORTES GIJÓN



<b>ORGANISMO EMISOR:</b> TRANSPORTES INTERNOS	<b>Vº.Bº.:</b> TRANSPORTES INTERNOS	<b>ORGANISMO DE APROBACIÓN:</b> SUBCOMITÉ CABECERA GIJÓN
Fdo.: 		Fdo.: 
Francisco A. Ríos Sánchez	José Nuño Vallina	Ivan Lorenzo Buján

 <p>ArcelorMittal</p>	<p>PLAN DE EMERGENCIA <b>TRANSPORTES FERROCARRIL</b></p>	<p><b>CODIGO:</b> PEI-TRASFERR <b>REVISION:</b> 6 <b>FECHA:</b> MAYO 2021 Página 2 de 9</p>
--	--	---

## **ÍNDICE**

### **0. ESTADO DE LAS REVISIONES**

### **1. OBJETO**

### **2. ÁMBITO DE APLICACION**

### **3. FACTORES DE RIESGO**

### **4. MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES**

- Medios de Protección. Ubicación.
- Vías de Evacuación

### **5. EQUIPOS DE EMERGENCIA**

- Jefe de Emergencia.
- Jefe de Intervención.
- Grupos de Intervención
- Grupos de Apoyo

### **6. CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

### **7. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA**

- Procedimiento básico de actuación
- Modos de actuación generales
- Modos de actuación medioambientales

### **8. EVACUACIÓN**

### **9. ANEXOS**

- Plano de Tráfico
- Plano de vías

	<p style="text-align: center;">PLAN DE EMERGENCIA <b>TRANSPORTES FERROCARRIL</b></p>	<p><b>CODIGO:</b> PEI-TRASFERR  <b>REVISION:</b> 6  <b>FECHA:</b> MAYO 2021  Página 3 de 9</p>
---	--	--

**0. ESTADO DE LAS REVISIONES**

REVISIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
0	ENERO 2002	
1	ENERO 2003	
2	JUNIO 2005	
3	JULIO 2006	Introducción entronque con Plan de Emergencia de Factoría y nuevo anagrama
4	DICIEMBRE 2008	Actualización de teléfonos
5	DICIEMBRE 2015	Actualización teléfonos. Revisión factores de riesgo y aspectos medioambientales. Inclusión ANEXOS Plan de tráfico y Plano de vías
6	MAYO 2021	Actualización teléfonos y modos de actuación ambiental



PLAN DE EMERGENCIA  
TRANSPORTES FERROCARRIL

CODIGO: PEI-TRASFERR  
REVISION: 6  
FECHA: MAYO 2021  
Página 4 de 9

**EQUIPOS DE EMERGENCIA**

Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la Instalación en ese momento)

Jefe de Intervención (Jefe de Turno)

Grupo de intervención (Intervención inmediata)

- \* Personal de la Planta
- \* Bomberos ArcelorMittal Gijón
- \* Mantenimiento
- \* Servicios Médicos – Gijón

Grupos de Apoyo

- \* Seguridad Industrial
- \* Bomberos ArcelorMittal Avilés
- \* Servicios Médicos – Avilés
- \* Transportes
- \* Fluidos Energéticos
- \* Redes y Distribución
- \* Vigilancia
- \* Otros (Medio Ambiente,...)

**CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

PUESTO RENFE 1 7081

PUESTO CENTRAL 7078

**PUNTO DE ENCUENTRO:** lo determinará el Jefe de Emergencia en función de la emergencia. El punto de encuentro del edificio social está señalado en la zona de aparcamiento. El punto de encuentro del Taller está señalado en el lado norte del Taller.

**TELÉFONOS**

**URGENCIA**

EMERGENCIA

**6006 (desde fijo)**  
**26006 (desde móvil)**  
**985126006 (desde ext.)**

Jefe de Turno Ferrocarril	56362
Puesto Central	7078
Puesto RENFE 1	7081
Explotación carretera	7008
Guardia T. Locomotoras	650 909 013
Vías	51719
Señalización	51790

**DE INTERÉS**

Seguridad en el Trabajo	(5)7218 (5)2860
Panel de Fluidos	7006
Panel Distrib. Eléctrica	7009
Jefe Personal	(5)7694
Medio Ambiente	50031
Deleg. Prevención	7381-7238-7122

**PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN INCIDENTE / SINIESTRO**

Persona que descubre el incidente/siniestro	¿Puede controlarla?	<b>SI:</b> 1º Procede a intentarlo 2º Informa al mando <b>NO:</b> 1º Avisa al mando 2º Actúa según instrucciones
Jefe de Intervención (Jefe de Turno / mandos intermedios)	Evalúa situación	<b>Si puede,</b> intenta controlarla <b>Si NO puede:</b> Avisa Grupo Intervención Avisa al mando superior Toma medidas iniciales Coordina Grupo de Intervención
Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la Instalación en ese momento)	Desde el centro de control Evalúa situación	Toma medidas oportunas Coordina las actuaciones Comunica a Dirección Solicita ayuda interna/externa Ordena evacuación y vías escape Decreta fin de emergencia <b>En caso de incidente medioambiental aplica lo descrito en la norma PG-SG-11.</b>

**EVACUACIÓN**

Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la Instalación en ese momento)	Decreta la evacuación y vías de escape Establece prioridades
Jefe de Intervención (Jefe de Turno / mandos intermedios)	Organiza y comunica la evacuación Señala las medidas a tomar sobre el proceso productivo. Comprueba la total evacuación.
Personal de la Instalación	Para la instalación siguiendo instrucciones Evacua hacia zonas seguras Comunica con su Centro de Control

**En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito de este Plan de emergencia o la gravedad de la situación así lo aconsejen, el Jefe de Emergencia comunicará tal circunstancia al Presidente del Comité de Seguridad y Salud, como Jefe de Emergencia de la Factoría**

## 1. OBJETO.

El presente Plan de Emergencia tiene por objeto establecer la sistemática de actuación frente a peligros potenciales que puedan, bajo determinadas circunstancias, provocar situaciones de emergencia tales como: incendios, explosiones, derrumbamientos, inundaciones, fugas masivas de gas, etc. Situaciones todas ellas, capaces de generar peligros inminentes o grave riesgo para personas, instalaciones y/o el medio ambiente.

El Plan de Emergencia recoge por una parte, los principales riesgos potenciales de cada instalación, y por otra, los medios de prevención y protección existentes, su ubicación y las vías de evacuación.

La planificación y organización de medios humanos, así como las funciones, modos de actuación y competencias de los distintos equipos de emergencia, pretenden garantizar la seguridad de las personas e instalaciones de acuerdo con el Artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como la Orden Ministerial de 29 de Noviembre de 1984.

Ante cualquier situación no prevista y consecuentemente no recogida en el presente Plan de Emergencia, se actuará según la línea jerárquica establecida y en todo caso siguiendo el procedimiento básico de actuación.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El alcance del presente Plan de Emergencia comprende:

- Transportes Ferrocarril.

Su ubicación física queda situada en toda la Factoría. Los riesgos y medios de protección se recogen separadamente para facilitar, tanto la formación e información a los trabajadores, como las intervenciones necesarias.

### **ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE FACTORÍA**

En el caso de que el desarrollo de una situación de emergencia supere el ámbito de este Plan de Emergencia o la gravedad de la situación así lo aconseje, el **Jefe de Emergencia** comunicará tal circunstancia al **Presidente del Comité de Seguridad y Salud**, como **Jefe de Emergencia de la Factoría**. Dicha comunicaciones hará directamente o bien a través del Servicio de Vigilancia, que se encargará de dar aviso y en su caso convocar al **Equipo Central de Emergencia**.

El **Jefe de Emergencia de Factoría** activará el **Plan de Emergencia de Factoría** y asumirá la dirección de las acciones a realizar si así lo considera oportuno.

### 3. FACTORES DE RIESGO

SECCIÓN	RIESGOS POTENCIALES	SITUACIÓN
EDIFICIO SOCIAL	INCENDIOS	EN TODO EL EDIFICIO
TALLER	INCENDIOS ROTURA DE DEPÓSITOS	EN TODO EL TALLER DEPÓSITOS DE GASOLEO
LOCOMOTORAS COMPOSICIONES FERROVIARIAS	INCENDIO DESCARRILO VUELCO PERDIDA DE CARGA COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS FERROVIARIOS ALCANCE DE VEHÍCULOS DE CARRETERA EN PASOS A NIVEL	EN LA MÁQUINA POR LA VÍA
TORPEDOS	PERFORACIÓN O VUELCO POR DESCARRILO	POR LA VIA
CARRETERA	INCENDIO COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS	VEHÍCULOS PISTAS FACTORÍA

### 4. MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES

SECCIÓN	MEDIOS PROTECCIÓN	UBICACIÓN	VÍAS DE EVACUACIÓN
EDIFICIO SOCIAL	EXTINTORES	TODO EL EDIFICIO	SALIDA HACIA CARRETERA
TALLER	EXTINTORES	TODO EL TALLER	SALIDA A CARRETERA
	CUBETOS	DEPÓSITOS DE GASOLEO	
LOCOMOTORAS	EXTINTOR EQUIPOS DE ESCAPE	CABINA	SALIDA A CARRETERA

### 5. EQUIPOS DE EMERGENCIA

JEFE EMERGENCIA.- Máximo responsable de la Instalación en ese momento

- Máximo responsable
- Decide acciones a tomar en función de la información recibida ESCALERAS
- Coordina las ayudas externas
- Es responsable de la actualización de los medios de protección

JEFE DE INTERVENCIÓN.- Jefe de Turno. En su ausencia, otros mandos intermedios.

- Conoce los riesgos, medios de protección y vías de evacuación
- Coordina los equipos de intervención
- Informa al jefe de la Emergencia

GRUPOS DE INTERVENCIÓN.- Según emergencia:

- Personal de la línea
  - Conoce los riesgos y medios de protección de su zona
  - Señala las anomalías en los medios de protección
  - Actúa bajo las órdenes de los responsables de la emergencia
- Vigilancia
- Bomberos ArcelorMittal/Gijón
- Personal de Mantenimiento.
- Servicios Médicos - Gijón

GRUPOS DE APOYO.-

- Bomberos ArcelorMittal/Avilés
- Seguridad Industrial
- Transportes
- Servicios Médicos -Avilés
- Fluidos Energéticos
- Redes y Distribución
- Otros (Medio Ambiente, ...)

## 6. CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

PUESTO RENFE 1	7081
PUESTO CENTRAL	7078

## 7. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

### PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN

 ArcelorMittal	PLAN DE EMERGENCIA <b>TRANSPORTES FERROCARRIL</b>	<b>CODIGO:</b> PEI-TRANSFERR <b>REVISION:</b> 6 <b>FECHA:</b> MAYO 2021 Página 8 de 9
--	--	--

Persona que descubre el incidente/siniestro	¿PUEDE CONTROLARLA?	SI: 1ºProcede a intentarlo 2ºInforma al mando  NO: 1ºAvisa al mando 2ºActúa según instrucciones
Responsable de Instalación (Jefe de turno)	EVALÚA SITUACIÓN	<b>Si puede</b> , intenta controlarla Si <b>NO</b> puede: Avisa Grupo Intervención Avisa al mando superior Toma medidas iniciales Coordina Grupo Intervención
Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la Instalación en ese momento)	DESDE CENTRO CONTROL EVALÚA SITUACIÓN	Toma medidas oportunas Coordina las actuaciones Comunica a Dirección Solicita ayuda interna/externa Ordena Evacuación Decreta fin de emergencia Si la actuación generada puede ser capaz de producir alteraciones en el medio ambiente exterior a la factoría, se aplicará también el <b>procedimiento ambiental PG-SG-11</b>

## **MODOS DE ACTUACIÓN GENERALES**

### **INCENDIOS**

- Avisar al mando
- Avisar a bomberos:
  - ser claros e identificarse
  - indicar situación, tipo de siniestro, etc. Enviando a Portería vigía para dirigir a Bomberos
- Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia
- Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos
- Colaborar con los grupos de Intervención.

***\* En incendios con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión.***

**DESCARRILO / PERDIDA DE CARGA / COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS FERROVIARIOS / ALCANCE DE VEHÍCULOS DE CARRETERA EN PASOS A NIVEL**



- Avisar al mando.
- Avisar a Bomberos.
- Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia.
- Paralizar la circulación y/o trabajos en la zona afectada procurando sacar los trenes y/o vehículos que están en la misma.
- Avisar a Servicios Médicos si procede.
- Organización de la Explotación y realizar itinerarios alternativos que minimicen las posibles consecuencias al resto de los Departamentos.

#### **PERFORACIÓN DE TORPEDOS**

- Avisar al mando y/o responsables.
- Avisar a Bomberos.
- Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia.
- Avisar a Servicios Médicos y Vigilancia si procede.
- Seguir las indicaciones al respecto de la Norma General de Ferrocarriles.

#### **CAIDAS O DESPLAZAMIENTOS DE PRODUCTOS ALMACENADOS EN PARQUES**

- Avisar al mando.
- Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia.
- Avisar a Servicios Médicos y Vigilancia si procede.
- Asegurar la inmovilidad del producto.

#### **COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS DE CARRETERA**

- Avisar al mando.
- Avisar a Bomberos.
- Avisar a Vigilancia y establecer medidas de coordinación del tráfico en caso necesario.
- Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia.
- Avisar a Servicios Médicos si procede.
- Impedir la contaminación por hidrocarburos.

#### **ROTURAS DE DEPÓSITOS, DERRAMES O FUGAS DE ACEITES O GAS OIL.**

- Avisar al mando
- Avisar a bomberos
- Avisar a servicios médicos
- Acordonar la zona
- Usar equipos de protección adecuado según el tipo de derrame.
- Impedir la extensión mediante absorbentes, caso de hidrocarburos (aceites, gas-oil) y cualquier otro medio que impida la contaminación del suelo o su incorporación a la red de colectores. Proceder a tapar los sumideros existentes en las inmediaciones.
- Si el vertido puede ser recogido, caso de existencia de cubetos, transvasarlo lo mas rápidamente posible a un depósito alternativo.
- Limpiar la zona afectada y recoger los residuos generados, incluyendo el suelo contaminado y materiales anticontaminación utilizados, procediendo a su gestión.

#### **EMERGENCIAS AMBIENTALES**

- Avisar al mando
- Avisar a Bomberos y Medio Ambiente
- Localizar el problema y tomar medidas para atajar la fuga o vertido
- Avisar al equipo de mantenimiento si es necesario
- En los incidentes que se produzcan:
  - VERTIDOS de sustancias peligrosas se actuará según el procedimiento ambiental PG-SG-11
  - RESIDUOS peligrosos se gestionarán según la instrucción ambiental IT-SGA-0501

(\* **Los procedimientos de Medio Ambiente** pertenecen al Sistema de **Gestión Ambiental** de la aplicación informática GESDOC (solapa "Gestión Integrada de la Documentación" en Intranet)

Los residuos producidos como consecuencia de una emergencia serán gestionados teniendo en cuenta su caracterización (inertes, no peligrosos, peligrosos), según lo descrito en **las instrucciones ambientales IT-SGA-0501 de residuos peligrosos e IT-SGA-0509 de Gestión de residuos urbanos e inertes/no peligrosos.**

Para la gestión de residuos peligrosos con Cogersa, será de aplicación **la instrucción IT-SGA-0502** y para la gestión de residuos con el vertedero de la Cantera de Dolomía **la instrucción IT-SGA-0503.**

## **8.-EVACUACION**

### **RESPONSABLE DE LA EVACUACIÓN**

La decisión de evacuar la tomará el Jefe de Emergencia, en función de la magnitud del siniestro, establecerá el nivel de actuación que requiera cada caso.

### **PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN**

Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la Instalación en ese momento)	- DECRETA LA EVACUACIÓN Y VÍAS DE ESCAPE - ESTABLECE PRIORIDADES DE ACTUACIÓN
Jefe de Turno y mandos Intermedios	- ORGANIZA Y COMUNICA LA EVACUACIÓN - SEÑALA LAS MEDIDAS A TOMAR SOBRE EL PROCESO PRODUCTIVO - COMPRUEBA LA TOTAL EVACUACIÓN
Personal de la instalación	- DETIENE LA INSTALACIÓN SIGUIENDO INSTRUCCIONES - EVACUA HACIA ZONAS SEGURAS - COMUNICA CON EL CENTRO DE CONTROL

### **VÍAS DE EVACUACIÓN**

**Las vías de evacuación de TRANSPORTES FERROCARRIL, son las carreteras principales de la zona afectada.**

**En cada caso las vías a utilizar las determinará el Jefe de la Emergencia.**

*El personal tras situarse en la zona de evacuación que determine el JEFE DE LA EMERGENCIA, quedará a disposición del Jefe de Turno.*

**PUNTO DE ENCUENTRO:** lo determinará el Jefe de Emergencia en función de la emergencia.

El punto de encuentro del edificio social está señalizado en la zona de aparcamiento.

El punto de encuentro del Taller está señalizado en el lado norte del Taller